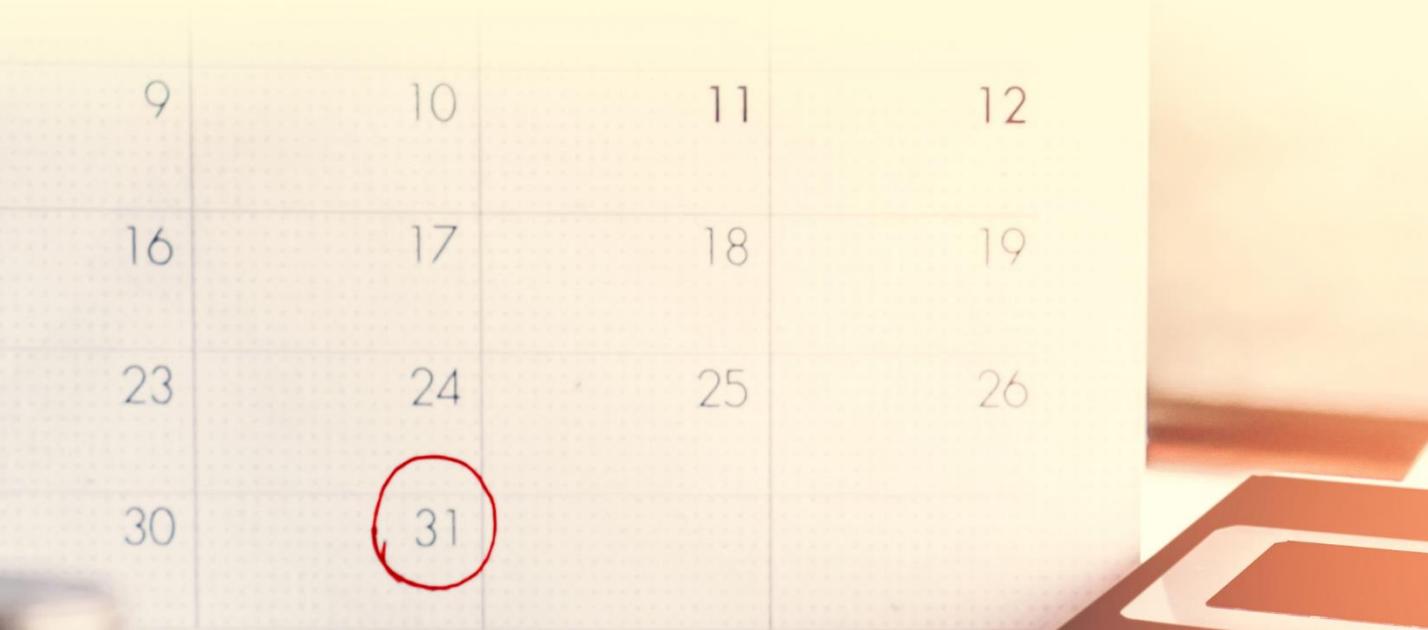


SEGUROS DE AHORRO - INVERSIÓN

PIAS 6M

Ahorro mensual a tipo de interés revisable



MAPFRE

Tu aseguradora global de confianza

PIAS 6M es un **seguro de ahorro** de duración ilimitada cuya contratación se estructura a través de un plan de primas planificadas **mensuales**.

La rentabilidad del producto viene definida por el tipo de interés semestral revisable aplicable en cada momento.

El tipo de interés efectivo anual inicial, aplicable durante el primer semestre del año 2021, será de al menos un 0,20%¹.

BENEFICIOS DEL PRODUCTO

- Puedes contratarlo con **primas periódicas de carácter mensual**, con un recibo mínimo de 40€.
- Te permite seleccionar el día de cobro de la prima, así como la suspensión del pago de las primas futuras.
- **Con total liquidez**. Si en algún momento necesitas hacer frente a imprevistos podrás disponer de tu ahorro a través del **rescate total** (desde el primer momento) o **rescate parcial** (transcurrida la segunda anualidad), de acuerdo a las condiciones especificadas en las condiciones particulares.
- Estarás **permanentemente informado** de la evolución de tus ahorros, lo cual te permitirá tomar las mejores decisiones en cada momento. Recibirás información semestral sobre el valor de los derechos de los que eres titular, el tipo de interés aplicable en el siguiente semestre, la rentabilidad esperada y también en el caso de realizar aportaciones adicionales o rescates.
- El **límite máximo de las aportaciones** es de 8.000€ al año. Por otro lado, las primas satisfechas a lo largo de la vida total del producto no podrán superar los 240.000€.
- Si el importe del rescate correspondiente al fondo acumulado se percibe en forma de Renta Vitalicia, podrás además tener importantes ventajas fiscales, **estando exentas las plusvalías obtenidas**, siempre que se cumplan las condiciones exigidas para PIAS conforme a normativa vigente.
- Proporciona una **garantía adicional** a tu ahorro acumulado en caso de fallecimiento por cualquier causa. Si esto ocurriera con anterioridad a la fecha del vencimiento, los beneficiarios designados recibirían el Valor Acumulado del Fondo más un 5% del mismo².

¹ El tipo de interés efectivo ofrecido podrá variar, dependiendo de la edad del tomador en la contratación de la póliza.

² El capital adicional no podrá ser superior a los valores máximos recogidos en la póliza.



Descarga la nueva **APP MAPFRE AFIN** y empieza ya a gestionar tus activos cómodamente.



DUDAS FRECUENTES

- ¿Admite aportaciones únicas o extraordinarias? No.
- ¿Puede perder en algún momento? Nunca. En el supuesto escenario de tipos negativos o cero paralizaríamos las aportaciones periódicas automáticamente.
- ¿Cuál es la duración de la póliza? No tiene vencimiento, el tipo de interés se revisa cada seis meses, pero eso no afecta al vencimiento, solo a la rentabilidad.
- ¿Cuál es la aportación máxima? Como todos los PIAS el límite es de 8.000€ anuales. Como la periodicidad obligatoria es mensual la cantidad máxima sería de 666€.
- ¿Cuándo puedo rescatarlo? ¿Tengo penalización? El rescate total se puede hacer a partir del primer día y los rescates parciales a partir del segundo año. Durante los 6 primeros meses existe una penalización del 1%.
- ¿Cuál es la edad máxima de contratación? 75 años.



Descarga la nueva **APP MAPFRE AFIN** y empieza ya a gestionar tus activos cómodamente.

